

SEGOB

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENRADO

Clave:

SIAJ630328HYNLGR07



Nombre:

JORGE SILVEIRA AGUILAR

Soy México

Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
07/10/2000	71333063	YUCATAN



131074196300041

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

JORGE SILVEIRA AGUILAR

PRESENTE

Ciudad de México, a 08 de febrero de 2020

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero: asignando y expediendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



Comisión Federal de Electricidad®

JULIO CESAR HERRERA

24102M21Y23 CHUMINOPOLI
21 Y 23
CHUMINOPOLIS, F. DEL C. A. F. C. P. 97158
MERIDA, YUC.

NO. DE SERVICIO : 773781200599

RMU : 97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

CUENTA : 04DW01D010491010

LIMITE DE PAGO: 16 JUN 25

CORTE A PARTIR:
17 JUN 25

TARIFA: 1D NO. MEDIDOR: F934CF MULTIPLICADOR: 1
HILOS: 1

PERIODO FACTURADO: 28 MAR 25 - 30 MAY 25

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370614QJO

TOTAL A PAGAR:

\$669

(SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M.N.)

DESCARGA NUESTRA APP AUTORIZADA



Concepto	Lectura actual	Lectura anterior	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Medida	Estimada	Medida	Estimada		
Energía (kWh)	18334	17788	546		
Básico			350	0.957	334.95
Intermedio1			196	1.111	217.75
Suma			546		552.70

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista					Desglose del importe a pagar	
Concepto	\$	\$/kW	\$/kWh	Importe (MXN)	Concepto	Importe (MXN)
Suministro	84.32	0.00	0.00	84.32	Energía	552.71
Distribución	0.00	0.00	481.03	481.03	IVA 16%	88.43
Transmisión	0.00	0.00	56.77	56.77	Fac. del Periodo	641.14
CENADE	0.00	0.00	3.55	3.55	DAP ⁽²⁾	27.64
Energía	0.00	0.00	472.29	472.29	Adeudo Anterior	486.87
Canalidad	0.00	0.00	788.20	788.20	Su Pago	-486.00
SCnMEM ⁽¹⁾	0.00	0.00	3.39	3.39	Total	\$669.65

Apoyo Gubernamental 878.93

Fecha, hora y lugar de impresión: 05 JUN 25 11:39:34 hrs. Calle 59 x 59 y 60 No 400 Centro Mérida Mérida Yucatán México 97000

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

PORTE PAGADO
SURTAS
AUTORIZADO POR SEPOMEX

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

97158 78-12-18 XAXX-010101 001 CFE

01 773781200599 250616 000000669 3

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



SIAJ630328T52
Registro Federal de Contribuyentes

JORGE SILVEIRA AGUILAR
Nombre, denominación o razón social

IdCIF: 22051007903
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
MERIDA , YUCATAN A 04 DE JULIO DE 2025



SIAJ630328T52

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	SIAJ630328T52
CURP:	SIAJ630328HYNLGR07
Nombre (s):	JORGE
Primer Apellido:	SILVEIRA
Segundo Apellido:	AGUILAR
Fecha inicio de operaciones:	01 DE ENERO DE 2004
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE ENERO DE 2004
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal: 97179	Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad: CALLE 24	Número Exterior: NO 506
Número Interior:	Nombre de la Colonia: MIRAFLORES
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: MERIDA
Nombre de la Entidad Federativa: YUCATAN	Entre Calle:

Página [1] de [2]



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, CP 06300, Ciudad de México
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
Número SAT 55 627 22 728 y para el exterior del país:
+52 55 627 22 728



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

En nombre del Estado de Yucatán y como oficial del Registro Civil, certifico y hago saber que en el libro de NACIMIENTOS de la oficina a mi cargo, se encuentran asentados los datos siguientes:

CRIP: _____
CURP: SIAJ630328HYNLGR07

OFICIALIA:	LIBRO:	ACTA:	LOCALIDAD:	FECHA DE REGISTRO: DIA MES AÑO
1	0000001	00041	TAHMEK	12/05/1963
MUNICIPIO:	TAHMEK	.	ENTIDAD FEDERATIVA:	YUCATAN
DATOS DE LA PERSONA REGISTRADA				
NOMBRE: <u>JORGE SILVEIRA AGUILAR</u>				
FECHA DE NACIMIENTO:	<u>28 DE MARZO DE 1963</u>			HORA: <u>06:00:00</u>
LUGAR DE NACIMIENTO:	<u>TAHMEK, TAHMEK, YUCATAN, MEXICO</u> (LOCALIDAD, MUNICIPIO, ENTIDAD, PAÍS)			
REGISTRADO:	<u>VIVO</u>	SEXO:	<u>MASCULINO</u>	NACIONALIDAD: <u>MEXICANA</u>
DATOS DE FILIACIÓN DE LA PERSONA REGISTRADA				
NOMBRE: <u>ABELARDO SILVEIRA HERRERA</u>				
NACIONALIDAD: _____				
NOMBRE: <u>MARIA AMELIA AGUILAR MARENO</u>				
NACIONALIDAD: _____				

SE EXPIDE LA PRESENTE, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 113 Y 116 DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO.
MERIDA, YUCATAN A 25 DE JULIO DE 2022

ABG. JUAN DE DIOS COLLI PINTO
DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN

OFICIALIA 03 DEL
REGISTRO CIVIL
MERIDA, YUC., MEX.



COTIZADO Y REVISADO
BAJO MI RESPONSABILIDAD
CUALQUIER QUEJA O DENUNCIA POR ABUSO EN EL COBRO DE LOS SERVICIOS, COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS: LADA (01-999) 9-28-02-50, 9-24-04-82, 9-24-00-07, 9-24-04-82, 9-28-78-20 O AL 01-800-84-90-534 (SIN COSTO).

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Constancia de presentación de movimientos afiliatorios
IMSS DESDE SU EMPRESA

En términos del Artículo 6 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización, el Instituto Mexicano del Seguro Social extiende la presente Constancia de presentación de movimientos afiliatorios del Patron o Sujeto Obligado con Nombre o Razón Social DISTRIBUIDORA EL TORO SA DE CV con Registro Patronal Y4632443109.

Información General			
Número de folio:	3839851139189918968		
Número de lote:	170416556		
RFC del patrón:	DTO081128383		
Registro Patronal:	Y4632443109		
Razón Social:	DISTRIBUIDORA EL TORO SA DE CV		
Fecha y hora de recepción del lote:	2016-07-19 11:30		
Serial del certificado:	00000100000204478280		

Huella Digital
c3f2c20492267c8a080f3922c2cecf693d8f4740

Movimientos recibidos por el IMSS				Operados				Rechazados			
Bajas	Modif.	Reing.	Total	Bajas	Modif.	Reing.	Total	Bajas	Modif.	Reing.	Total
0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0

Relación de movimientos operados											
Tipo	NSS	Nombre Asegurado			Sal. Base	Ext.	UMF	Tipo	Fec-Mov	Tipo	C. Baja
8	84856306570	SILVEIRA AGUILAR JORGE			\$ 90.20	0	000	0	18/07/2016	1	0

Sellos Digitales:

8DF8549272BC9955F4D5005BB2EA15F8B103511F9D7C8A99E3824B846C39B2A5E0DE01F291521BB2134093921E13F2D48FCC93D26CAE04
EDE19A1204F90C39D0 | 25417089



COFIMER
en línea regulatoria



Contacto:
Reforma 476, Col. Juárez
C.P. 06600, Del. Cuahtémoc
Ciudad de México
Tel. 01 800 6232323



AVISO DE PAGO DE DESCUENTOS AL TRABAJADOR

FOLIO NÚMERO: 2706133
FECHA: 04 DE MAYO DEL 2007

NOMBRE Y DOMICILIO FISCAL DE LA EMPRESA RETENEDORA		NRP: Y7019209100
SUPER TIENDA DEL HOGAR S A DE C V 15 314 X 20 CIUDAD INDUSTRIAL MERIDA YUCATAN, Merida, C.P. 97288 Yucatan		RFF: STH850207LPA

El INFONAVIT ha otorgado un crédito de vivienda al trabajador, cuyos datos se consignan al calce, quien aceptó para amortizarlo le sean efectuados descuentos a su salario según se señala en el recuadro de "DESCUENTO" de este aviso, pudiendo ser:

- * La cantidad que resulte de multiplicar el porcentaje de descuento anotado, por el salario determinado conforme a lo establecido por el artículo 29 de la Ley del INFONAVIT.
- * La cantidad que resulte de multiplicar el factor de cuota fija indicado, por el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal (SMODVDF) en la fecha de retención.

Con fundamento en los artículos 97, fracción III y 110, fracción III, de la Ley Federal del Trabajo, 29, fracción III, de la Ley del INFONAVIT y 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y tercero transitorio del Reglamento de Inscripción, Pago de Aportaciones y Entero de Descuentos al INFONAVIT, deberá usted descontar del salario diario integrado de aportación, sin límite superior salarial y con la periodicidad con que efectúe el pago de éste, la cantidad que resulte conforme al tipo de descuento indicado en los puntos anteriores, a partir del día siguiente a aquel en que se le haya notificado el presente aviso, conforme a lo siguiente:

- * Si el trabajador percibe un salario mínimo, el descuento deberá ser del 20% del mismo.
- * Cuando se indique el descuento en factor de cuota fija y el periodo sea menor a los días que comprende el bimestre, deberá retener y enterarla parte proporcional de los días del bimestre efectivamente laborados por el trabajador.

El entero de los descuentos se efectuará de manera bimestral conjuntamente con las aportaciones patronales, en la entidad receptora autorizada de su preferencia, a más tardar el día 17 del mes siguiente al bimestre que corresponda, o al día siguiente hábil si aquél no lo fuera o fuera viernes, mediante el programa de cómputo aprobado por el Instituto o utilizando las "Cédulas de Determinación de Cuotas, Aportaciones y Amortizaciones" emitidas conjuntamente por el IMSS y el INFONAVIT, cuando así proceda.

Los patrones son solidariamente responsables del entero de los descuentos ante el Instituto, en términos de lo que señalan los artículos 26, fracción I del Código Fiscal de la Federación, 29, fracción III, de la Ley del INFONAVIT, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y tercero transitorio del Reglamento de Inscripción antes citado, a partir del día siguiente a aquél en que reciban este aviso y hasta en tanto no se presente aviso de baja del trabajador en el formato Afiliación-04 del IMSS-INFONAVIT o el equivalente, o reciban del Instituto el Aviso de Suspensión de Descuentos.

En caso de no dar cumplimiento a las obligaciones antes señaladas, se hará acreedor a la determinación y cobro de el (los) crédito(s) fiscal(es) y a las sanciones que correspondan por violaciones a la Ley y sus Reglamentos en los términos de los artículos 2, 4 y 6 del Código Fiscal de la Federación y 30, 55, 56, y 57 de la Ley del INFONAVIT y 6, 7, 18, 20, 21, 22, y 25 del Reglamento para la Imposición de Sanciones por Infracciones a las Disposiciones de la Ley del INFONAVIT y sus Reglamentos.

Hacemos de su conocimiento, que por ningún motivo deberá sellar ni firmar este documento si el trabajador a que se refiere el mismo no guarda actualmente relación laboral con usted, en caso contrario, será responsable del entero de las amortizaciones que correspondan, sin perjuicio de aplicar el contenido del artículo 58 de la Ley del INFONAVIT.

De conformidad con el artículo 44 del Reglamento de Inscripción, Pago de Aportaciones y Entero de Descuentos al INFONAVIT, la omisión de los datos de un trabajador en la Cédula de Determinación emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social no exime al patrón de la obligación de retener y enterar los descuentos a través del programa de cómputo autorizado.

NÚMERO DÉ SEGURO SOCIAL	Nº CRÉDITO	R.F.C. ó C.U.R.P. DEL TRABAJADOR	NOMBRE DEL TRABAJADOR Y DOMICILIO DE LA VIVIENDA OBJETO DEL CRÉDITO
84856306570	3100003279	SIAJ630512T58	SILVEIRA AGUILAR,JORGE 22 NO 100-H X 17 Y 18, CHUMINOPOLIS MERIDA, C.P.97000
FACTOR DE DESCUENTO			
PORCENTAJE:	CUOTA FIJA EN VSM:	10.64	

ATENTAMENTE

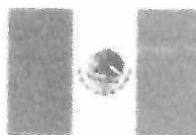
GERENTE DE FISCALIZACIÓN

PERSONA QUE RECIBE EL AVISO	FECHA DE RECEPCIÓN	SELLO DE LA EMPRESA
NOMBRE _____ FIRMA _____	DD/MM/AAAA	

SEGOB

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE Población
y la Identidad



Clave:

CAAZ790424MYNHRL00



Nombre

ZULMA ESTHER CHAN ARCEO

Fecha de

07/10/2000

Folio

71458019

Entidad de registro

YUCATAN



131079197900396

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

ZULMA ESTHER CHAN ARCEO

PRESENTE

Ciudad de México, a 05 de febrero de 2021

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

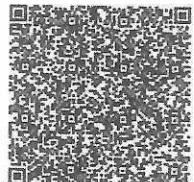
Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el 01 800 911 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar

TRÁMITE

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el Registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expediendo la Clave Única de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>